DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	025 DEL 26 ENERO DE 2026		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	JENNY CAMILA FERNANDEZ BARRERA	**Nit./c. c.**	1.026.302.367
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	**c.c.**	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	STELLA CAROLINA LEON TIRIA	**c.c.**	40.375.727
Objeto: (Transcribir del contrato)			
Prestación de servicios para brindar apoyo a la gestión de la diputada Stella Carolina León Tiria en la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**Dieciocho millones ciento cincuenta mil pesos mcte ($18.150.000,00)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	27/01/2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	26/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
Una vez legalizado el presente contrato, se efectuarán pagos mensuales por un valor de **TRES MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($3.025.000)**, por un término de seis (06) meses contados a partir del acta de inicio, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de Finalización.

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	Cto N° 025 del 26/01/2026 R.P N° 941 de 26/01/2026	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	01-2.1.2.02.02.009-20				
Valor: (Letras y Números)	**Dieciocho millones ciento cincuenta mil pesos mcte ($18.150.000,00)**				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Utilizar todos sus conocimientos en apoyo al conecto ejercicio de la corporación.
2. Ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto a los demás.
3. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos y temas que le sean entregados o sea de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
4. Mantener b buen manejo de relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.
5. Entregar al supervisor del contralto junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social en los términos señalados por ley.
6. Cumplir con las actividades del contrato.
7. Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados.
8. Informar sobre las anomalías que ocurran en la oficina.
9. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
10. Garantizar los gastos de trasporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Entregar en medio magnético al correo electrónico que disponga la corporación todos los documentos necesarios para publicación en SIA OBSERVA y SECOP II previo al giro de cada cuenta de cobro a partir del segundo pago.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Apoyar todas las actividades asignadas por la diputada conforme a sus competencias
2. Apoyar la atención a las comunidades y temas de competencia de la Diputada en la Asamblea Departamental del Meta y
3. Apoyar la organización de archivo y correspondencia de acuerdo con las competencias de la diputada.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: AUTORIZAR la cesión del Contrato No. 025 de 2026 cuyo objeto es: " PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION DE LA DIPUTADA STELLA CAROLINA LEON TIRIA EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META" por parte de JENNY CAMILA FERNANDEZ BARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.302.367 de Bogotá D.C , quien actúa como contratista cedente a ERIKA DAYANA CRISTANCHO CUESTA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.120.888 de Villavicencio - Meta, quien actúa como contratista cesionaria.

CLÁUSULA SEGUNDA: –La presente cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 025 de 2026, A LA CONTRATISTA CESIONARIA, incluye todas las obligaciones, términos y condiciones pactadas inicialmente; lo anterior a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la cesión hasta la finalización del término de ejecución establecido en el Contrato de Prestación de Servicios previamente indicado.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA CONTRATISTA CESIONARIA acepta y manifiesta que se obliga a ejecutar el objeto del contrato con la correcta oportunidad y competencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Contrato de Prestación de Servicios No. 025 de 2026 se cede, sin perjuicio de la responsabilidad que por ley les compete tanto A LA CONTRATISTA CEDENTE como A LA CONTRATISTA CESIONARIA.

CLÁUSULA SEGUNDA. Una vez en firme la presente cesión, la CONTRATISTA CESIONARIA subroga la posición contractual de la CONTRATISTA CEDENTE, y asumirá las obligaciones contractuales en el estado en que se encuentre el contrato.

CLÁUSULA TERCERA . – VIGENCIA. Las cláusulas del contrato de Prestación de Servicios No. No. 025 de 2026 objeto de la presente cesión conservan plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para la CONTRATISTA CESIONARIA.

CLÁUSULA CUARTA : Remítase a la Secretaría General de la Asamblea Departamental del Meta copia de este documento para los trámites pertinentes.

CLÁUSULA QUINTA: La presente acta de cesión rige a partir de la firma de las partes.

Periodo de Pago:	Del	27/03/2026		Al	07/04/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	3

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Primer Pago	27/01/2026	26/02/2026	$ 3.025.000	16,67 %
Segundo Pago	27/02/2026	26/03/2026	$ 3.025.000	16,67 %
Tercer pago Autorizado en el Presente Informe	**27/03/2026**	**07/04/2026**	**$1.109.166,63**	**6,11%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	08/04/2026	26/07/2026	$10.990.833,37	60,55%
Valor Total del Contrato Inicial	27/01/2026	26/07/2026	**$18.150.000,00**	**100%**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Diligenciar en orden cronológico

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$18.150.000**

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**	**Datos**
Periodo Cotizado	**Marzo de 2026**	**Abril de 2026**
Número de Planilla	**9502954468**	**9502954481**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.750.905	$ 350,181
Valor pagado a SALUD	$ 218,900	$ 43,800
Valor pagado a PENSIÓN	$ 280,200	$ 56,100
Valor pagado a ARL	$9,200	$1,900
Valor pagado a FSP	N/A	N/A

*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

100 833.33

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**Un millón ciento nueve mil ciento sesenta y seis pesos mcte ($1.109.166,63)**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
941	01-2.1.2.02.02.009-20	Funcionamiento	**$1.109.166,63**
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			$1.109.166,63

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
Municipio de Villavicencio, departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$1.109.166,63
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	$1.109.166,63

*Incluir filas adicionales si se requiere.
**Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva).
***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)	N/A		
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo

Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A
**Inserte filas si requiere

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial

Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**STELLA CAROLINA LEÓN TIRIA**
Cargo:	Diputada de la Asamblea del Meta
Supervisora	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 05/05/2026

Doctor(a):
LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Presidente
Asamblea Departamental del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Asamblea Departamental del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	025 del 26 de enero de 2026		
Clase de Contrato: Registro Presupuestal No. y Fecha:	Prestación de Servicios 941 de 26/01/2026		
Contratista:	JENNY CAMILA FERNANDEZ BARRERA	Nit./c.c	1.026.302.367
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	STELLA CAROLINA LEON TIRIA	c.c.	40.375.727
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Clausula Decima del Contrato 025 del 26/01/2026		
Objeto:			
Prestación de servicios para brindar apoyo a la gestión de la diputada Stella Carolina León Tiria en la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Dieciocho millones ciento cincuenta mil pesos mcte ($18.150.000,00)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	27/01/2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	26/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)

Powered by CamScanner

Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	27/03/2026		Al	07/04/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	3

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Un millón ciento nueve mil ciento sesenta y seis pesos mcte ($1.109.166,63)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		

Powered by CamScanner

Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

Descripción de las actividades ejecutadas

1) **Apoyar todas las actividades asignadas por la diputada conforme a sus competencias.**

En el periodo comprendido entre el 27 marzo y el 07 de abril del presente año, la contratista desarrolló actividades de atención directa a la ciudadanía en los puntos de servicio ubicados en la sede de la Asamblea Departamental del Meta. En este espacio atendió a las personas que acudieron con diferentes inquietudes, solicitudes o requerimientos, brindando orientación y acompañamiento institucional. Durante estas interacciones se caracterizó por mantener un trato cordial, respetuoso y empático, lo cual facilitó una comunicación clara y generó confianza en los ciudadanos atendidos.

Adicionalmente, la contratista brindó apoyo en la administración y seguimiento de la correspondencia institucional de la oficina de la asamblea. En este sentido, realizó la revisión constante de los correos electrónicos y demás mensajes recibidos, procurando que cada comunicación fuera gestionada de manera responsable y atendida oportunamente, con el fin de garantizar una respuesta ágil y eficiente a las solicitudes presentadas.

2) **Apoyar la atención a las comunidades y temas de competencia de la Diputada en la Asamblea Departamental del Meta.**

Entre el 27 marzo y el 07 de abril del presente año, la contratista desarrolló actividades orientadas a fortalecer el vínculo con la ciudadanía, apoyando la atención y el seguimiento de las diferentes solicitudes presentadas por miembros de la comunidad.

Durante este periodo, brindó acompañamiento en los espacios de atención al público ubicados en la sede de la Asamblea Departamental del Meta, así como en otros espacios de reuniones haciendo un seguimiento y atención a las personas además de

Powered by CamScanner

apoyar la gestión de requerimientos recibidos a través de medios virtuales y telefónicos. En cada caso procuró ofrecer orientación clara y oportuna, manteniendo siempre un trato respetuoso y cercano con los ciudadanos.

3) **Apoyar la organización de archivo y correspondencia de acuerdo con las competencias de la diputada.**

Durante el periodo señalado, la contratista llevó a cabo labores relacionadas con la recopilación, revisión y organización de la información que es recibida en la Asamblea Departamental del Meta. Estas actividades incluyeron el análisis de informes de gestión, documentos institucionales y diferentes comunicaciones provenientes de entidades públicas, lo cual permitió reconocer temas de interés que podrían ser considerados en la elaboración o discusión de futuros proyectos de ordenanza.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como

Powered by CamScanner

se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**STELLA CAROLINA LEÓN TIRIA**
Cargo:	Diputada de la Asamblea del Meta
Supervisora	

Powered by CamScanner